

# PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

### INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Son las herramientas que usaremos y nos servirán para captar en todo momento si el alumno va aprendiendo o no, si posee alguna dificultad, etc. Entre los instrumentos más importantes podemos destacar:

- Registro personal,
- recogida de actividades (fichas, resúmenes, trabajos),
- cuaderno de clase,
- creaciones personales,
- exposiciones orales y debates
- exámenes

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De forma más específica, tendrá cuatro grandes componentes: **pruebas escritas (50%)**, **observación sistemática (30%)**, **actitudes y valores (ambas un 10%)** y **lecturas (10%)**.

En lo que concierne a las **pruebas escritas** se intentará hacer una prueba específica cada dos unidades, de manera que podamos realizar al menos dos pruebas por trimestre. Del mismo modo, al final de cada evaluación se hará un trabajo o prueba de lectura de cada una de las obras seleccionadas por el profesorado a comienzos del curso. La lectura de las distintas obras será condición indispensable para aprobar la evaluación.

Las **notas de clase** se basarán en: el cuaderno, actividades que se hacen en clase y las que se deben hacer en casa, y las pruebas extraordinarias (de forma ocasional, durante la evaluación, se podrán realizar pruebas escritas que pretenden comprobar el grado de atención del alumno; las preguntas de esta prueba se referirán fundamentalmente a aspectos concretos explicados en los últimos días en clase).

Se consideran **aspectos actitudinales** específicos los relacionados con el comportamiento, la asistencia a clase, traer diariamente el material escolar, puntualidad, esfuerzo, etc.; así como las habilidades sociales (no interrupción en clase, participación, respeto del turno de palabra, etc.).

Se prestará especial atención a la **presentación, adecuación y corrección en la expresión escrita**, de manera que se penalizarán los errores cometidos, a razón de 0,10 por tilde y 0,25 por mala utilización de grafías hasta un máximo de 1 punto.

Finalmente, para que en la nota final influyan también la observación sistemática y las actitudes y valores, el alumno deberá obtener **como mínimo un 4 como media en las dos pruebas realizadas**.

### MECANISMOS DE RECUPERACIÓN:

Se entiende el aprendizaje como un proceso continuo, en el que los contenidos se interrelacionan. En consonancia, los contenidos mínimos objeto de evaluación en cada una de las fases evaluatorias lo serán también en las siguientes. Los de la 1ª evaluación servirán de soporte y base para encauzar y

presentar los de la 2ª y 3ª respectivamente, de manera que se irán revisando, reforzando y evaluando continuamente. Junto al acta de calificaciones de junio, se les entregará un informe individualizado, con los objetivos no alcanzados y las medidas de recuperación. En este caso, se presentarán a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

### **OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL**

Será la media de las obtenidas en las tres evaluaciones, después de evaluarse en cada una de ellas el rendimiento del alumno en las pruebas escritas, su actitud ante el proceso enseñanza-aprendizaje, las actividades y ejercicios objeto de evaluación sistemática y el aprovechamiento lector.

### **RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES**

Aquellos alumnos que se encuentren cursando 2º de ESO con la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1º ESO, deberán presentar durante el curso al profesor que le deba evaluar, un cuadernillo de actividades que irán realizando a lo largo del curso (60% de la nota), y realizar una lectura de alguna de las fijadas para el curso de 1º de ESO (40% de la nota). Se realizarán sendos controles trimestrales de seguimiento en los meses de diciembre (semana del 19 al 23), marzo (semana del 26 al 29) y mayo (semana del 7 al 11).

## **LIBRE DISPOSICIÓN 1º ESO**

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación del plan lector propuesto para esta programación se centra en los siguientes objetivos:

1. Participación activa en clase.
2. Iniciativa e interés por el trabajo.
3. La precisión y la corrección en el uso del lenguaje.
4. El interés por la lectura de textos de diversa naturaleza.
5. El respeto y el aprecio por la producción de textos de intención literaria.
6. La iniciativa en la expresión y comunicación de sus ideas y respuestas.
7. La elaboración de textos escritos correctos.
8. La consideración, el respeto y el interés por las opiniones de los demás, expresadas tanto oralmente como por escrito.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se entiende el aprendizaje como un proceso continuo, en el que los contenidos se interrelacionan. En consecuencia, los contenidos mínimos objeto de evaluación en cada una de las fases evaluatorias lo serán también en las siguientes.

La calificación final de curso será la media de las obtenidas en los tres trimestres del mismo, después de evaluarse en cada uno de ellos el rendimiento del alumno en las pruebas escritas, su actitud ante el proceso enseñanza-aprendizaje, las actividades y ejercicios objeto de observación sistemática y el aprovechamiento lector. Los alumnos que no obtengan el aprobado en junio acudirán a la convocatoria de septiembre con el fin de recuperar los contenidos mínimos establecidos por el departamento para el conjunto de la materia cursada.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación acordados para los alumnos del primer ciclo durante este curso son los que figuran en la siguiente tabla:

	<b>Exámenes</b>	<b>Actitudes</b>	<b>Observación</b>	<b>Lectura</b>
--	-----------------	------------------	--------------------	----------------

		<b>Valores</b>	<b>sistemática</b>	
<b>Primer ciclo</b>	<b>50%</b>	<b>10%</b>	<b>30%</b>	<b>10%</b>

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO**

### **PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN**

Serán los métodos que vamos a aplicar en la evaluación de nuestros alumnos. A continuación expondremos algunos de los procedimientos utilizados:

- Observación sistemática de clase. Mediante la observación detectaremos las dificultades y carencias de nuestros alumnos mientras se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que nos facilitará paliarlas sobre la marcha y evitar que se agraven aún más.

- Análisis de las producciones de los alumnos. A través de sus producciones podremos evaluar no sólo los conocimientos referentes a la unidad didáctica que se esté desarrollando en ese momento, sino también la evolución de la expresión y ortografía.

Entre las producciones, realizarán pequeños trabajos de investigación y trabajos en grupo, que serán convenientemente evaluados.

- Intercambios orales con los alumnos. Este procedimiento nos permitirá evaluar los conocimientos conceptuales, pero también los procedimentales y actitudinales (petición de palabra, respeto a las opiniones de los demás...).

- Pruebas específicas. Entenderemos por estas no sólo la realización de exámenes, sino también la resolución de ejercicios y trabajos remitidos por el profesor. Asimismo, se incluye la evaluación de la lectura de los libros obligatorios, mediante una prueba específica.

- Participación. Al conceder en la programación tanta importancia a la motivación, consideraremos fundamental la participación de los alumnos en el aula.

### **INSTRUMENTOS**

Son las herramientas que usaremos y nos servirán para captar en todo momento si el alumno va aprendiendo o no, si posee alguna dificultad, etc. Entre los instrumentos más importantes podemos destacar:

- Registro personal,
- recogida de actividades (fichas, resúmenes, trabajos),
- cuaderno de clase,
- creaciones personales, investigaciones
- trabajos en grupo
- exposiciones orales y debates
- exámenes

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

De forma más específica, tendrá tres grandes componentes: **pruebas escritas (50%)**, **observación sistemática en el aula (30%)**, **actitud y formación en valores (ambas un 10%)** y **lectura obligatoria (10%)**.

En lo que concierne a las **pruebas escritas** se intentará hacer una prueba específica cada dos unidades, de manera que podamos realizar dos pruebas por trimestre (contamos con doce unidades que repartiremos en tres trimestres). Del mismo modo, al final de cada evaluación se hará un trabajo o prueba de lectura de cada una de las obras seleccionadas por

el profesorado a comienzos del curso. La lectura de las distintas obras será condición indispensable para aprobar la evaluación.

Las **notas de observación sistemática en clase** se basarán en: el cuaderno, actividades que se hacen en clase y las que se deben hacer en casa, y las pruebas extraordinarias (de forma ocasional, durante la evaluación, se podrán realizar pruebas escritas que pretenden comprobar el grado de atención del alumno; las preguntas de esta prueba se referirán fundamentalmente a aspectos concretos explicados en los últimos días en clase).

Se consideran **aspectos actitudinales** específicos los relacionados con el comportamiento, la asistencia a clase, traer diariamente el material escolar, puntualidad, esfuerzo, etc.; así como las habilidades sociales (no interrupción en clase, participación, respeto del turno de palabra, etc.).

Se prestará especial atención a la **presentación, adecuación y corrección en la expresión escrita**, de manera que se penalizarán los errores cometidos, a razón de 0,10 por tilde y 0,25 por mala utilización de grafías hasta un máximo de 1 punto.

Finalmente, para que en la nota final influyan también la observación sistemática y las actitudes y valores, el alumno deberá obtener **como mínimo un 4 como media en las dos pruebas realizadas**.

**Mecanismos de recuperación:** Se entiende el aprendizaje como un proceso continuo, en el que los contenidos se interrelacionan. En consecuencia, los contenidos mínimos objeto de evaluación en cada una de las fases evaluatorias lo serán también en las siguientes.

**La calificación final** de curso será la media de las obtenidas en los tres trimestres del mismo, después de evaluarse en cada uno de ellos el rendimiento del alumno en las pruebas escritas, su actitud ante el proceso enseñanza-aprendizaje, las actividades y ejercicios objeto de observación sistemática y el aprovechamiento lector. Los alumnos que no obtengan el aprobado en junio acudirán a la convocatoria de septiembre con el fin de recuperar los contenidos mínimos establecidos por el departamento para el conjunto de la materia cursada.

Al igual que lo hemos hecho con los contenidos, los criterios de evaluación de este curso parten tanto del real decreto de enseñanzas mínimas como de la orden que establece los específicos de nuestra comunidad, también ambos presentes integradamente en los materiales curriculares utilizados.

## **RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES**

Aquellos alumnos que se encuentren cursando 3º de ESO con la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 2º ESO, deberán presentar durante el curso al profesor que le deba evaluar, un cuadernillo de actividades que irán realizando a lo largo del curso (60% de la nota), y realizar una lectura de alguna de las tres obligatorias que están fijadas para el curso de 2º de ESO (40% de la nota).

Se realizarán sendos controles trimestrales de seguimiento en los meses de diciembre (semana del 19 al 23), marzo (semana del 26 al 29) y mayo (semana del 7 al 11).

## **2º ESO. REFUERZO DE LENGUA**

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Serán los métodos que vamos a aplicar en la evaluación de nuestros alumnos. A continuación expondremos algunos de los procedimientos utilizados:

- Observación sistemática de clase. Mediante la observación detectaremos las dificultades y carencias de nuestros alumnos mientras se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que nos facilitará paliarlas sobre la marcha y evitar que se agraven aún más.

- Análisis de las producciones de los alumnos. A través de sus producciones podremos evaluar no sólo los conocimientos referentes a la unidad didáctica que se esté desarrollando en ese momento, sino también la evolución de la expresión y ortografía.

- Intercambios orales con los alumnos. Este procedimiento nos permitirá evaluar los conocimientos conceptuales, pero también los procedimentales y actitudinales (petición de palabra, respeto a las opiniones de los demás...).

- Pruebas específicas. Entenderemos por estas no sólo la realización de exámenes, sino también la resolución de ejercicios y trabajos remitidos por el profesor.

- Participación. Al conceder en la programación tanta importancia a la motivación, consideraremos fundamental la participación de los alumnos en el aula.

## **INSTRUMENTOS**

- Libretas
- Fichas personales
- Cuaderno de clase.
- Libro de texto de Lengua y Literatura de 2º de E.S.O.
- Diccionario.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Componer textos en soporte papel o digital tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula.
- Puntuar correctamente textos respetando las grafías estudiadas.
- Utilizar conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos atendiendo al género literario y a la tipología textual.
- Analizar sintácticamente oraciones simples reconociendo los distintos sintagmas y categorías de palabras.
- Diferenciar en un texto palabras sinónimas, homónimas, polisémicas y antónimas.
- Leer correctamente textos de cierta entidad y acordes con el nivel de E.S.O.

La nota final saldrá de una media entre estos factores en esta proporción:

- 50% en actividades evaluables.
- 10% actitud y valores (comportamiento, estado del material escolar, puntualidad, esfuerzo, participación, actitud dialogante, etc.)
- 30 % observación sistemática
- 10% aprovechamiento lector

Se prestará especial atención a la **presentación, adecuación y corrección en la expresión escrita**, de manera que se penalizarán los errores cometidos, a razón de 0,10 por tilde y 0,25 por mala utilización de grafías hasta un máximo de 1,5 punto.

## **MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

Se entiende el aprendizaje como un proceso continuo, en el que los contenidos se interrelacionan. En consecuencia, el departamento de Lengua y Literatura establecerá en cada evaluación los contenidos mínimos, que seguirán vigentes en las sucesivas fases evaluatorias. La calificación final de curso será la media de las obtenidas en los tres trimestres del mismo, después de evaluarse en cada uno de ellos el rendimiento del alumno en las pruebas específicas, su actitud ante el proceso enseñanza-aprendizaje, las actividades y ejercicios

objeto de observación sistemática y el aprovechamiento lector. Los alumnos que no obtengan el aprobado en junio acudirán a la convocatoria de septiembre con el fin de recuperar los contenidos mínimos establecidos por el departamento para el conjunto de la materia cursada.

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO**

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Serán los métodos que vamos a aplicar en la evaluación de nuestros alumnos. A continuación expondremos algunos de los procedimientos utilizados:

- Observación sistemática de clase. Mediante la observación detectaremos las dificultades y carencias de nuestros alumnos mientras se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que nos facilitará paliarlas sobre la marcha y evitar que se agraven aún más.

- Análisis de las producciones de los alumnos. A través de sus producciones podremos evaluar no sólo los conocimientos referentes a la unidad didáctica que se esté desarrollando en ese momento, sino también la evolución de la expresión y ortografía.

- Intercambios orales con los alumnos. Este procedimiento nos permitirá evaluar los conocimientos conceptuales, pero también los procedimentales y actitudinales (petición de palabra, respeto a las opiniones de los demás...).

- Pruebas específicas. Entenderemos por estas no sólo la realización de exámenes, sino también la resolución de ejercicios y trabajos remitidos por el profesor.

- Participación. Al conceder en la programación tanta importancia a la motivación, consideraremos fundamental la participación de los alumnos en el aula a diario en debates, opiniones, etc.

### **INSTRUMENTOS**

Son las herramientas que usaremos y nos servirán para captar en todo momento si el alumno va aprendiendo o no, si posee alguna dificultad, etc. Entre los instrumentos más importantes podemos destacar:

- registro personal
- recogida de actividades (fichas, resúmenes, trabajos)
- cuaderno de clase
- creaciones personales
- exposiciones orales y debates
- exámenes

### **CRITERIOS**

Se entiende el aprendizaje como un proceso continuo, en el que los contenidos se interrelacionan. En consecuencia, los contenidos mínimos objeto de evaluación en cada una de las fases evaluatorias lo serán también en las siguientes.

La calificación final de curso será la media de las obtenidas en los tres trimestres del mismo, después de evaluarse en cada uno de ellos el rendimiento del alumno en las pruebas escritas, su actitud ante el proceso enseñanza-aprendizaje, las actividades y ejercicios objeto de observación sistemática y el aprovechamiento lector. Los alumnos que no obtengan el aprobado en junio acudirán a la convocatoria de septiembre con el fin de recuperar los contenidos mínimos establecidos por el departamento para el conjunto de la materia cursada.

De forma más específica, tendrá cuatro grandes componentes: **pruebas escritas (60 %)**, **actitudes y valores (ambas un 10 %)**, **observación sistemática (20 %)** y **lecturas obligatorias (10 %)**.

En lo que concierne a las **pruebas escritas** se intentará hacer una prueba específica cada dos unidades, de manera que podamos realizar dos pruebas por trimestre (contamos con doce unidades que repartiremos en tres trimestres). Del mismo modo, al final de cada evaluación se hará un trabajo o prueba de lectura de cada una de las obras seleccionadas por el profesorado a comienzos del curso. La lectura de las distintas obras será condición indispensable para aprobar la evaluación.

La **observación sistemática** se basará en: el cuaderno, actividades que se hacen en clase y las que se deben hacer en casa, y las pruebas extraordinarias (de forma ocasional, durante la evaluación, se podrán realizar pruebas escritas que pretenden comprobar el grado de atención del alumno; las preguntas de esta prueba se referirán fundamentalmente a aspectos concretos explicados en los últimos días en clase).

Se consideran **aspectos actitudinales** específicos los relacionados con el comportamiento, la asistencia a clase, traer diariamente el material escolar, puntualidad, esfuerzo, etc.; así como las habilidades sociales (no interrupción en clase, participación, respeto del turno de palabra, etc.).

Se prestará especial atención a la **presentación, adecuación y corrección en la expresión escrita**, de manera que se penalizarán los errores cometidos, a razón de 0,10 por tilde y 0,25 por mala utilización de grafías hasta un máximo de 1,5 punto.

Finalmente, para que en la nota final influyan también la observación sistemática y las actitudes y valores, el alumno deberá obtener **como mínimo un 4 como media en las dos pruebas realizadas**.

## **RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES**

Al estar integrados los contenidos de la asignatura de 3º de E.S.O. en la de 4º, cuando el alumno apruebe la asignatura del curso al que asiste, se considerará recuperada la del curso anterior.

En caso de que el profesor o profesora considere que el alumno no va a cumplir los objetivos ni a superar los contenidos de 4º, podrá proponerle la recuperación de la asignatura mediante la realización de las siguientes (se especifica la valoración porcentual de cada uno de los apartados de cara a la evaluación final):

- la realización de un cuadernillo de actividades (30%)
- una prueba de evaluación escrita (40 %)
- la lectura de una de las obras elegidas como obligatorias en el curso anterior (30%)

Se realizarán sendos controles trimestrales de seguimiento en los meses de diciembre (semana del 19 al 23), marzo (semana del 26 al 29) y mayo (semana del 7 al 11).

## **DIVERSIFICACIÓN 3º ESO / ÁREA LINGÜÍSTICA Y SOCIAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se prestará especial atención a la **presentación, adecuación y corrección en la expresión escrita**, de manera que se penalizarán los errores cometidos, a razón de 0,10 por tilde y 0,25 por mala utilización de grafías hasta un máximo de 1,5 puntos.

Finalmente, para que en la nota final influyan también la observación sistemática y las actitudes y valores, el alumno deberá obtener **como mínimo un 4 como media en las dos pruebas realizadas**.

Se entiende el aprendizaje como un proceso continuo, en el que los contenidos se interrelacionan. En consecuencia, los contenidos mínimos objeto de evaluación en cada una de las fases evaluatorias lo serán también en las siguientes.

La calificación final de curso será la media de las obtenidas en los tres trimestres del mismo, después de evaluarse en cada uno de ellos el rendimiento del alumno en las pruebas escritas, su actitud ante el proceso enseñanza-aprendizaje, las actividades y ejercicios objeto de observación sistemática y el aprovechamiento lector. Los alumnos que no obtengan el aprobado en junio acudirán a la convocatoria de septiembre con el fin de recuperar los contenidos mínimos establecidos por el departamento para el conjunto de la materia cursada.

Para obtener la nota ponderada de cada evaluación y de la evaluación ordinaria aplicamos los siguientes baremos:

PRUEBAS, CONTROLES	60%
ACTITUDES Y VALORES	10%
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	20%
LIBRO DE LECTURA	10%

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Pruebas escritas. Al menos, dos en cada evaluación
- Lecturas: una prueba sobre las lecturas obligatorias en cada trimestre
- Observación sistemática de los-as alumnos-as, recogida casi a diario en el cuaderno del profesor., teniendo en cuenta el trabajo realizado en casa y el que se hace en clase
- Actitudes y valores

### **CRITERIOS**

- Pruebas escritas: 60%
- Lecturas: 10%
- Observación sistemática: 20%
- Actitudes y valores: 10%

Se prestará especial atención a la **presentación, adecuación y corrección en la expresión escrita**, de manera que se penalizarán los errores cometidos, a razón de 0,10 por tilde y 0,25 por mala utilización de grafías hasta un máximo de 1,5 punto.

Finalmente, para que en la nota final influyan también la observación sistemática y las actitudes y valores, el alumno deberá obtener **como mínimo un 4 como media en las dos pruebas realizadas**.



Se entiende el aprendizaje como un proceso continuo, en el que los contenidos se interrelacionan. En consecuencia, los contenidos mínimos objeto de evaluación en cada una de las fases evaluatorias lo serán también en las siguientes.

La calificación final de curso será la media de las obtenidas en los tres trimestres del mismo, después de evaluarse en cada uno de ellos el rendimiento del alumno en las pruebas escritas, su actitud ante el proceso enseñanza-aprendizaje, las actividades y ejercicios objeto de observación sistemática y el aprovechamiento lector. Los alumnos que no obtengan el aprobado en junio acudirán a la convocatoria de septiembre con el fin de recuperar los contenidos mínimos establecidos por el departamento para el conjunto de la materia cursada.

## **PRUEBA ACCESO CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas trimestrales. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

### **PROCEDIMIENTOS**

Serán los métodos que vamos a aplicar en la evaluación de nuestros alumnos. A continuación expondremos algunos de los procedimientos utilizados:

- Observación sistemática de clase. Mediante ella detectaremos sus dificultades y carencias mientras se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que nos facilitará paliarlas sobre la marcha y evitar que se agraven aún más.

- Análisis de las producciones de los alumnos. A través de estas podremos evaluar no sólo los conocimientos referentes a la unidad didáctica que se esté desarrollando en ese momento, sino también la evolución de la expresión y ortografía.

- Intercambios orales con los alumnos. Este procedimiento nos permitirá evaluar los conocimientos conceptuales, pero también los procedimentales y actitudinales (petición de palabra, respeto a las opiniones de los demás...).

- Pruebas específicas. Entenderemos por estas no sólo la realización de exámenes, sino también la resolución de ejercicios y trabajos remitidos por el profesor.

- Participación. Al conceder en la programación tanta importancia a la motivación, consideraremos fundamental la participación de los alumnos en el aula.

### **INSTRUMENTOS**

Son las herramientas que usaremos y nos servirán para captar en todo momento si el alumno va aprendiendo o no, si posee alguna dificultad, etc. Entre los instrumentos más importantes podemos destacar:

- Registro personal,
- recogida de actividades (fichas, resúmenes, trabajos),
- cuaderno de clase,
- creaciones personales,
- exposiciones orales y debates
- exámenes

## CRITERIOS

De forma más específica, tendrá tres grandes componentes: **pruebas escritas (70%), observación sistemática (10%), asistencia, actitudes y valores (ambas un 20%)**.

En lo que concierne a las **pruebas escritas** se intentarán realizar al menos dos pruebas por trimestre.

Las **notas de clase** se basarán en: el cuaderno, actividades que se hacen en clase y las que se deben hacer en casa, y las pruebas extraordinarias (de forma ocasional, durante la evaluación, se podrán realizar pruebas escritas que pretenden comprobar el grado de atención del alumno; las preguntas de esta prueba se referirán fundamentalmente a aspectos concretos explicados en los últimos días en clase).

Se consideran **aspectos actitudinales** específicos los relacionados con el comportamiento, la asistencia a clase, traer diariamente el material escolar, puntualidad, esfuerzo, etc.; así como las habilidades sociales (no interrupción en clase, participación, respeto del turno de palabra, etc.).

Se prestará especial atención a la **adecuación y corrección del alumnado** tanto **oral como escrita**, de manera que se penalizarán los errores cometidos, a razón de 0,10 por tilde y 0,25 por mala utilización de grafías hasta un máximo de 1 punto.

Finalmente, para que en la nota final influyan también las notas de clase y las actitudes, el alumno deberá obtener **como mínimo un 4 como media en las dos pruebas realizadas**.

## MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Se entiende el aprendizaje como un proceso continuo, en el que los contenidos se interrelacionan. En consonancia, los contenidos mínimos objeto de evaluación en cada una de las fases evaluatorias lo serán también en las siguientes. Los de la 1ª evaluación servirán de soporte y base para encauzar y presentar los de la 2ª y 3ª respectivamente, de manera que se irán revisando, reforzando y evaluando continuamente.

**Obtención de la nota final:** será la media de las obtenidas en las tres evaluaciones, después de evaluarse en cada una de ellas el rendimiento del alumno en las pruebas escritas, su actitud ante el proceso enseñanza-aprendizaje y las actividades y ejercicios objeto de evaluación sistemática.

## 1º BACHILLERATO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación serán los métodos que vamos a aplicar en la evaluación de nuestros alumnos. A continuación expondremos algunos de los procedimientos utilizados:

1. Observación sistemática de clase. Mediante la observación podemos detectar las dificultades y carencias de nuestros alumnos a la vez que se

desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que nos facilitará paliarlas sobre la marcha y evitar que se agraven aún más.

2. Análisis de las producciones de los alumnos. A través de las producciones de los propios alumnos podremos evaluar no sólo los conocimientos referentes a la unidad didáctica que se esté desarrollando en ese momento, sino también la evolución de la expresión y ortografía.

3. Intercambios orales con los alumnos. Este procedimiento nos permitirá evaluar los conocimientos conceptuales, pero también los procedimentales y actitudinales (petición de palabra, respeto a las opiniones de los demás...).

4. Pruebas específicas. Entendemos por pruebas específicas no sólo la realización de exámenes, sino también la resolución de ejercicios y trabajos propuestos por parte del profesor.

5. Participación y actitud. Al conceder en la programación tanta importancia a la motivación, consideraremos fundamental la participación de los alumnos en el aula, así como su actitud hacia el aprendizaje.

6. Lectura. Uno de los ejes vertebradores de toda la práctica educativa en el IES "Aguilar y Cano" es la lectura como forma de mejora de la competencia lingüística del alumnado. En este sentido, se hará especial hincapié en esta práctica atendiendo no sólo a los libros de lectura obligatoria, sino también a todos aquellos textos procedentes de distintos ámbitos sociales y culturales (fundamentalmente literarios y periodísticos).

## **INSTRUMENTOS**

Los instrumentos son las herramientas que usaremos en la evaluación y que nos servirán para captar en todo momento si el alumno va aprendiendo o no, si posee alguna dificultad, etc. Entre los instrumentos más importantes podemos destacar:

- Escalas de observación,
- registro personal,
- recogida de actividades (fichas, resúmenes, trabajos),
- cuaderno de clase,
- pruebas específicas (exámenes),

- creaciones personales
- producciones orales,
- debates,
- exposiciones...

De manera específica se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La asistencia a clase será obligatoria, por lo que la acumulación de faltas de asistencia sin justificar contará de manera negativa en la evaluación.

- Cada evaluación tendrá como mínimo dos exámenes escritos y la nota en el apartado de las pruebas será la media de estos dos exámenes. Para que se haga la media con la actitud, la observación sistemática y las lecturas, el alumno deberá sacar al menos un 4 como media en los exámenes. Se tendrán en cuenta los porcentajes que se indican más adelante para los distintos apartados.

- Se entiende el aprendizaje como un proceso continuo, en el que los contenidos se interrelacionan. En consecuencia, los contenidos mínimos objeto de evaluación en cada una de las fases evaluatorias lo serán también en las siguientes.

- La calificación final de curso será la media de las obtenidas en los tres trimestres del mismo, después de evaluarse en cada uno de ellos el rendimiento del alumno en las pruebas escritas, su actitud ante el proceso enseñanza-aprendizaje, las actividades y ejercicios objeto de observación sistemática y el aprovechamiento lector. Los alumnos que no obtengan el aprobado en junio acudirán a la convocatoria de septiembre con el fin de recuperar los contenidos mínimos establecidos por el departamento para el conjunto de la materia cursada.

- La lectura de los libros obligatorios se evaluará a través de un trabajo, prueba escrita o cuestiones que formarán parte del mismo examen. Dicha lectura es condición indispensable para aprobar la evaluación. En el caso de que se pida un trabajo, su entrega en la fecha acordada será también indispensable para superar la evaluación.

- La realización de actividades voluntarias de refuerzo o ampliación por parte de los alumnos se evaluará en los distintos trimestres teniendo en cuenta el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Se prestará especial atención a la **presentación, adecuación y corrección en la expresión escrita**, de manera que se penalizarán los errores cometidos, a razón de 0,10 por tilde y 0,25 por mala utilización de grafías hasta un máximo de 2 puntos.

En este sentido, los porcentajes que se aplicarán a la hora de evaluar al alumnado serán los siguientes:

- 70%: pruebas específicas.
- 10%: observación sistemática.
- 10%: lecturas.
- 10%: actitudes y valores.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación indican qué evaluar y son la base fundamental para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos respecto a las capacidades indicadas en los objetivos, que serían los indicadores del proceso que permitirá evaluar si un alumno o grupo de alumnos están llevando a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado o no. Por otro lado, debemos recordar que los criterios de evaluación deben ser flexibles a los alumnos con necesidades educativas especiales.

En el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, se nos ofrece una serie de criterios de evaluación, que seguiremos en esta programación y los adaptaremos en función de los objetivos didácticos propuestos.

Los criterios de evaluación tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para identificar los textos de diferentes géneros dentro de los principales ámbitos de uso, para reconocer algunos factores que intervienen en la producción de los textos (el tema y el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado, el esquema textual y el registro),

para relacionar sus rasgos lingüísticos más relevantes con estos factores de la situación comunicativa y para valorar la adecuación y eficacia del registro utilizado en cada contexto.

2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

Se evaluará la capacidad de extraer el tema general y los temas secundarios de textos expositivos y argumentativos de divulgación científica (académicos o periodísticos) y de textos periodísticos de opinión, haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de los propios conocimientos; se evaluará asimismo la capacidad de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes de una exposición o una argumentación, de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales, y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado.

3. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.

Este criterio se refiere a la valoración de la capacidad para acceder de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar en ellas los datos pertinentes en relación con un determinado propósito comunicativo, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc. y para reutilizarla en la elaboración de un texto expositivo o argumentativo (una exposición académica, un breve ensayo o un artículo de opinión). En la valoración de los textos producidos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, la solidez de la argumentación y uso del registro adecuado. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas, etc.) y la inclusión correcta de la bibliografía consultada.

4. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.

Se trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias de distintas épocas y de autores relevantes en su contexto histórico, social y cultural, relacionándolas con otras obras de la época o del propio autor, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la

evolución en la manera de tratarlos y reconociendo las características del género en que se inscriben, los tropos y procedimientos retóricos más usuales y, en su caso, las innovaciones que se producen en las formas (géneros, procedimientos retóricos y versificación).

5. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas o movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

Se evalúa la capacidad para realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de algunas obras significativas de épocas o movimientos literarios diferentes leídas en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor. Se valorará también la selección y utilización de las fuentes de información bibliográfica y de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

6. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

Con este criterio se pretende comprobar que se adquieren determinados conocimientos sobre la lengua y se utilizan de forma sistemática y reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos. Se atenderá a los distintos factores de la situación comunicativa, el registro, las modalidades de la oración en relación con los actos de habla que se realizan; las formas de expresar la subjetividad y la objetividad, los procedimientos de conexión y los conectores y marcadores propios de los diferentes textos; los procedimientos anafóricos, las relaciones léxicas formales y semánticas y el papel de las terminologías en el ámbito académico; el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión y el uso de los tiempos y modos verbales y de las perífrasis; los procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros. Se reconocerá la estructura semántica y sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará el uso correcto de las convenciones ortográficas.

7. Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

Se trata de evaluar el conocimiento de la pluralidad lingüística de España, los factores históricos que la han originado y sus variedades dialectales, dando cuenta de sus rasgos más característicos en distintas manifestaciones orales y escritas. También se comprobará que se

conocen las situaciones de bilingüismo y diglosia y que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas tanto como de la necesidad de unas variedades estándar (o norma) en los usos formales.

8. Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

El objetivo es evaluar el conocimiento de la situación del español en América, de sus características generales y de algunas de sus variedades, a través de distintas manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación. También se comprobará que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y de la necesidad de una norma panhispánica en los usos formales.

## **RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES**

El Departamento facilitará a los alumnos con la asignatura de 1º de Bachillerato pendiente el programa de contenidos mínimos de la asignatura, que se evaluará en un proceso de seguimiento continuo. Este se concretará en la realización de pruebas trimestrales (meses de enero, marzo y mayo).

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO**

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Los procedimientos de evaluación serán los métodos que vamos a aplicar en la evaluación de nuestros alumnos. A continuación expondremos algunos de los procedimientos utilizados:

Observación sistemática de clase. Mediante la observación podemos detectar las dificultades y carencias de nuestros alumnos a la vez que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que nos facilitará paliarlas sobre la marcha y evitar que se agraven aún más.

Análisis de las producciones de los alumnos. A través de las producciones de los propios alumnos podremos evaluar no sólo los conocimientos referentes a la unidad didáctica que se esté desarrollando en ese momento, sino también la evolución de la expresión y ortografía.

Intercambios orales con los alumnos. Este procedimiento nos permitirá evaluar los conocimientos conceptuales, pero también los procedimentales y actitudinales (petición de palabra, respeto a las opiniones de los demás...).



Pruebas específicas. Entendemos por pruebas específicas no sólo la realización de exámenes, sino también la resolución de ejercicios y trabajos propuestos por parte del profesor.

Participación y actitud. Al conceder en la programación tanta importancia a la motivación, consideraremos fundamental la participación de los alumnos en el aula, así como su actitud hacia el aprendizaje.

Lectura. Uno de los ejes vertebradores de toda la práctica educativa en el IES "Aguilar y Cano" es la lectura como forma de mejora de la competencia lingüística del alumnado. En este sentido, se hará especial hincapié en esta práctica atendiendo no sólo a los libros de lectura obligatoria, sino también a todos aquellos textos procedentes de distintos ámbitos sociales y culturales (fundamentalmente literarios y periodísticos).

## **INSTRUMENTOS**

Los instrumentos son las herramientas que usaremos en la evaluación y que nos servirán para captar en todo momento si el alumno va aprendiendo o no, si posee alguna dificultad, etc. Entre los instrumentos más importantes podemos destacar:

- Escalas de observación,
- registro personal,
- recogida de actividades (fichas, resúmenes, trabajos),
- cuaderno de clase,
- pruebas específicas (exámenes),
- creaciones personales
- producciones orales,
- debates,
- exposiciones...

De manera específica se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La asistencia a clase será obligatoria, por lo que la acumulación de faltas de asistencia sin justificar contará de manera negativa en la evaluación.

- La evaluación será continua. Los contenidos de la tercera evaluación serán todos los estudiados desde principio de curso y los contenidos de la primera y de la segunda evaluacio-

nes serán soporte y base para los de la última, pues se entiende el aprendizaje como un proceso continuo, en el que los contenidos se interrelacionan. En consecuencia, los contenidos mínimos objeto de evaluación en cada una de las fases evaluatorias lo serán también en las siguientes.

- La calificación final de curso será la media de las obtenidas en los tres trimestres del mismo, después de evaluarse en cada uno de ellos el rendimiento del alumno en las pruebas escritas, su actitud ante el proceso enseñanza-aprendizaje, las actividades y ejercicios objeto de observación sistemática y el aprovechamiento lector. Los alumnos que no obtengan el aprobado en junio acudirán a la convocatoria de septiembre con el fin de recuperar los contenidos mínimos establecidos por el departamento para el conjunto de la materia cursada.

- Cada evaluación tendrá como mínimo dos exámenes escritos y la nota en el apartado de las pruebas será la media de estos dos exámenes. Para que se haga la media con la actitud, la observación sistemática y las lecturas, el alumno deberá sacar al menos un 4 como media en los exámenes. Se tendrán en cuenta los porcentajes que se indican más adelante para los distintos apartados.

- En el caso de que el alumno acuda a la evaluación extraordinaria, habrá de realizar una prueba escrita que se ajustará a los criterios dados por la ponencia de Selectividad y cuyo contenido será el de todo el curso. La nota se obtendrá al aplicar los mismos porcentajes con los que se evalúa el curso.

- Cada evaluación tendrá como mínimo dos exámenes escritos y la nota será la media de estos dos exámenes. Para que se haga la media, el alumno deberá sacar al menos un 4 en cada examen. Se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas a partir del trabajo en clase para la nota final de la evaluación en los porcentajes indicados más adelante.

- La lectura de los libros obligatorios se evaluará a través de un trabajo, prueba escrita o cuestiones que formarán parte del mismo examen. Dicha lectura es condición indispensable para aprobar la evaluación. En el caso de que se pida un trabajo, su entrega en la fecha acordada será también indispensable para superar la evaluación.

- Los contenidos se ajustarán a los que aparecen redactados por la ponencia de las Pruebas de Acceso a la Universidad. El profesor o profesora decidirá el orden y su temporalización tomando como referencia el libro de texto elegido.

- La entrega de comentarios críticos de manera periódica será evaluada a la hora de otorgar la nota final de la evaluación.

- La realización de actividades voluntarias de refuerzo o ampliación por parte de los alumnos se evaluará en los distintos trimestres teniendo en cuenta el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Se prestará especial atención a la **presentación, adecuación y corrección en la expresión escrita**, de manera que se penalizarán los errores cometidos, a razón de 0,10 por tilde y 0,25 por mala utilización de grafías hasta un máximo de 2 puntos.

En este sentido, los porcentajes que se aplicarán a la hora de evaluar al alumnado serán los siguientes:

- 70%: pruebas específicas.
- 10%: observación sistemática.
- 10%: lecturas obligatorias
- 10%: actitud.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación indican qué evaluar y son la base fundamental para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos respecto a las capacidades indicadas en los objetivos, que serían los indicadores del proceso que permitirá evaluar si un alumno o grupo de alumnos están llevando a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado o no. Por otro lado, debemos recordar que los criterios de evaluación deben ser flexibles a los alumnos con necesidades educativas especiales.

En el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, se nos ofrece una serie de criterios de evaluación, que seguiremos en esta programación y los adaptaremos en función de los objetivos didácticos propuestos.

Los criterios para evaluar cada proyecto tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para identificar los textos de diferentes géneros dentro de los principales ámbitos de uso, para reconocer algunos factores que intervienen en la producción de los textos (el tema y el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado, el esquema textual y el registro), para relacionar sus rasgos lingüísticos más relevantes con estos factores de la situación comunicativa y para valorar la adecuación y eficacia del registro utilizado en cada contexto.

2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

Se evaluará la capacidad de extraer el tema general y los temas secundarios de textos expositivos y argumentativos de divulgación científica (académicos o periodísticos) y de textos periodísticos de opinión, haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de los propios conocimientos; se evaluará asimismo la capacidad de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes de una exposición o una argumentación, de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales, y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado.

3. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.

Este criterio se refiere a la valoración de la capacidad para acceder de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar en ellas los datos pertinentes en relación con un determinado propósito comunicativo, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc. y para reutilizarla en la elaboración de un texto expositivo o argumentativo (una exposición académica, un breve ensayo o un artículo de opinión). En la valoración de los textos producidos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, la solidez de la argumentación y uso del registro adecuado. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas, etc.) y la inclusión correcta de la bibliografía consultada.

4. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.

Se trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias de distintas épocas y de autores relevantes en su contexto histórico, social y cultural, relacionándolas con otras obras de la época o del propio autor, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos y reconociendo las características del género en que se inscriben, los tropos y procedimientos retóricos más usuales y, en su caso, las innovaciones que se producen en las formas (géneros, procedimientos retóricos y versificación).

5. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas o movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

Se evalúa la capacidad para realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de algunas obras significativas de épocas o movimientos literarios diferentes leídas en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor. Se valorará también la selección y utilización de las fuentes de información bibliográfica y de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

6. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

Con este criterio se pretende comprobar que se adquieren determinados conocimientos sobre la lengua y se utilizan de forma sistemática y reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos. Se atenderá a los distintos factores de la situación comunicativa, el registro, las modalidades de la oración en relación con los actos de habla que se realizan; las formas de expresar la subjetividad y la objetividad, los procedimientos de conexión y los conectores y marcadores propios de los diferentes textos; los procedimientos anafóricos, las relaciones léxicas formales y semánticas y el papel de las terminologías en el ámbito académico; el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión y el uso de los tiempos y modos verbales y de las perífrasis; los procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros. Se reconocerá la estructura semántica y sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará el uso correcto de las convenciones ortográficas.

7. Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

Se trata de evaluar el conocimiento de la pluralidad lingüística de España, los factores históricos que la han originado y sus variedades dialectales, dando cuenta de sus rasgos más característicos en distintas manifestaciones orales y escritas. También se comprobará que se conocen las situaciones de bilingüismo y diglosia y que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas tanto como de la necesidad de unas variedades estándar (o norma) en los usos formales.

8. Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

El objetivo es evaluar el conocimiento de la situación del español en América, de sus características generales y de algunas de sus variedades, a través de distintas manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación. También se comprobará que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y de la necesidad de una norma panhispánica en los usos formales.

## **PROYECTO INTEGRADO 2º BACHILLERATO**

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Los procedimientos de evaluación serán los métodos que vamos a aplicar en la evaluación de nuestros alumnos. A continuación expondremos algunos de los procedimientos utilizados:

- Observación sistemática de clase. Mediante la observación podemos detectar las dificultades y carencias de nuestros alumnos a la vez que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que nos facilitará paliarlas sobre la marcha y evitar que se agraven aún más.
- Análisis de las producciones de los alumnos. A través de las producciones de los propios alumnos podremos evaluar no sólo los conocimientos referentes a la unidad didáctica que se esté desarrollando en ese momento, sino también la evolución de la comprensión, expresión y ortografía.

- Intercambios orales con los alumnos. Este procedimiento nos permitirá evaluar los conocimientos conceptuales, pero también los procedimentales y actitudinales (petición de palabra, respeto a las opiniones de los demás...).
- Exposiciones orales. Estas exposiciones habrán sido preparadas con anterioridad y versarán sobre determinados aspectos de una obra literaria.
- Participación y actitud. Al conceder en la programación tanta importancia a la motivación, consideraremos fundamental la participación de los alumnos en el aula, así como su actitud hacia el aprendizaje.
- Lectura. Uno de los ejes vertebradores de toda la práctica educativa en el IES "Aguilar y Cano" es la lectura como forma de mejora de la competencia lingüística del alumnado. En este sentido, se hará especial hincapié en esta práctica atendiendo no sólo a los libros de lectura obligatoria, sino también a todos aquellos textos procedentes de distintos ámbitos sociales y culturales (fundamentalmente literarios y periodísticos).

## **INSTRUMENTOS**

Los instrumentos son las herramientas que usaremos en la evaluación y que nos servirán para captar en todo momento si el alumno va aprendiendo o no, si posee alguna dificultad, etc. Entre los instrumentos más importantes podemos destacar:

- Escalas de observación,
- registro personal,
- recogida de actividades (fichas, resúmenes, trabajos),
- cuaderno de clase,
- creaciones personales,
- producciones orales,
- debates,
- exposiciones orales sobre el proyecto realizado...

De forma más específica, se tendrá en cuenta además de lo dicho anteriormente:

- La adecuación y corrección del alumnado tanto oral como escrita, de tal manera que se penalizarán los errores cometidos, a razón de 0,10 por tilde y 0,25 por mala utilización de grafías hasta un máximo de 2 puntos.
- El trabajo diario del alumno en clase, de tal manera que se observen los avances en su conocimiento.
- La asistencia a clase, de tal manera que las faltas de asistencia no justificadas serán tenidas en cuenta de forma negativa en la evaluación del alumnado.

En este sentido, los porcentajes que se aplicarán a la hora de evaluar al alumnado serán los siguientes:

- 80%: pruebas evaluables (trabajos escritos, exposición oral del proyecto realizado...)
- 10%: actitudes y valores.
- 10%: observación sistemática.

## **CRITERIOS**

Los criterios de evaluación indican qué evaluar y son la base fundamental para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos respecto a las capacidades indicadas en los objetivos, que serían los indicadores del proceso que permitirá evaluar si un alumno o grupo de alumnos están llevando a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado o no. Por otro lado, debemos recordar que los criterios de evaluación deben ser flexibles a los alumnos con necesidades educativas especiales.

En la Orden de 5 de agosto de 2008 se nos ofrece una serie de criterios de evaluación, que seguiremos en esta programación y los adaptaremos en función de los objetivos didácticos propuestos.

Los criterios para evaluar cada proyecto tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se valorará tanto la calidad del proyecto realizado, como la actuación del alumnado durante las distintas fases de su desarrollo. Para ello, será necesario constatar hasta qué punto el alumnado va cumpliendo los objetivos previstos en cada proyecto y participa en la tareas. Se valorarán los conocimientos que vaya adquiriendo, su capacidad para tomar iniciativas, su participación en las tareas de equipo, etc.



- La realización del proyecto implicará, además de la realización del trabajo, objeto, representación, creación, etc., de que se trate, la presentación de un informe escrito, donde se analicen los aspectos más importantes de su realización, se indiquen las fuentes de información utilizadas, se justifiquen las decisiones tomadas, se valore el trabajo realizado y las dificultades superadas, se analicen sus posibles aplicaciones, etc.

- Cada grupo deberá hacer además una defensa oral del informe anterior, ante el profesorado. Esta presentación, siempre que sea posible, vendrá apoyada mediante el uso de técnicas de información y comunicación habituales en este tipo de tareas.

Además de estos aspectos relacionados con la realización del proyecto, se tendrán en cuenta los siguientes, que tienen que ver con el trabajo diario de clase:

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para identificar los textos de diferentes géneros dentro de los principales ámbitos de uso, para reconocer algunos factores que intervienen en la producción de los textos (el tema y el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado, el esquema textual y el registro), para relacionar sus rasgos lingüísticos más relevantes con estos factores de la situación comunicativa y para valorar la adecuación y eficacia del registro utilizado en cada contexto.

2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

Se evaluará la capacidad de extraer el tema general y los temas secundarios de textos expositivos y argumentativos de divulgación científica (académicos o periodísticos) y de textos periodísticos de opinión, haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de los propios conocimientos; se evaluará asimismo la capacidad de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes de una exposición o una argumentación, de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales, y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado.

3. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.

Este criterio se refiere a la valoración de la capacidad para acceder de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar en ellas los datos pertinentes en relación con un determinado propósito comunicativo, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc. y para reutilizarla en la elaboración de un texto expositivo o argumentativo (una exposición académica, un breve ensayo o un artículo de opinión). En la valoración de los textos producidos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, la solidez de la argumentación y uso del registro adecuado. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas, etc.) y la inclusión correcta de la bibliografía consultada.

4. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.

Se trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias de distintas épocas y de autores relevantes en su contexto histórico, social y cultural, relacionándolas con otras obras de la época o del propio autor, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos y reconociendo las características del género en que se inscriben, los tropos y procedimientos retóricos más usuales y, en su caso, las innovaciones que se producen en las formas (géneros, procedimientos retóricos y versificación).

5. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

Con este criterio se pretende comprobar que se adquieren determinados conocimientos sobre la lengua y se utilizan de forma sistemática y reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos. Se atenderá a los distintos factores de la situación comunicativa, el registro, las modalidades de la oración en relación con los actos de habla que se realizan; las formas de expresar la subjetividad y la objetividad, los procedimientos de conexión y los conectores y marcadores propios de los diferentes textos; los procedimientos anafóricos, las relaciones léxicas formales y semánticas y el papel de las terminologías en el ámbito académico; el papel de los tiempos verbales como procedimientos

de cohesión y el uso de los tiempos y modos verbales y de las perífrasis; los procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros. Se reconocerá la estructura semántica y sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará el uso correcto de las convenciones ortográficas.

## **LITERATURA UNIVERSAL 2º BACHILLERATO**

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN**

- Observación sistemática en clase. Es el procedimiento más directo y cotidiano, y el menos formal: nos informa de la motivación del alumno y su actitud ante el proceso enseñanza-aprendizaje, de su respeto a los valores de convivencia que debe observar como miembro de un grupo humano, de su capacidad de trabajo diario, del grado de actualización de sus conocimientos, de su disciplina lectora, de su capacidad de argumentación no planificada, de su voluntad de participación.
- Análisis de las producciones de los alumnos: actividades realizadas en casa, comentario de textos realizados en casa o en el aula, presentación de trabajos escritos, exposiciones orales. Nos permite apreciar no solo el grado de aprovechamiento en el trabajo con los contenidos, sino también el nivel de expresión escrita y oral.
- Pruebas específicas, que reproducirán –parte de las cuales, al menos- el esquema del examen de selectividad, con el fin de habituar al alumno.

### **CRITERIOS**

Indican qué evaluar y son la base fundamental para valorar el proceso enseñanza-aprendizaje, ya que establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos respecto a los objetivos que se persiguen. Es decir, al evaluar mediremos las siguientes destrezas:

- La caracterización de momentos importantes en la evolución de los grandes géneros (narrativa, poesía, teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.
- El análisis y comentario de obras y fragmentos literarios, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, períodos y autores.
- La realización de exposiciones orales con ayuda de medios audiovisuales y de las *tic*. Se valorará la planificación que el alumno ha hecho de la actividad, la idoneidad del material consultado, la confección de esquemas-guía de la exposición, la solvencia de la expresión oral, la capacidad de opinión crítica personal, la adecuación de los contenidos.
- La realización de trabajos críticos a partir de la lectura de la obra literaria, contextualizándola debidamente, utilizando el aparato bibliográfico pertinente y aportando valoraciones personales.
- La realización de análisis comparativos de textos de la literatura universal y de la literatura española, poniendo de manifiesto influencias, coincidencias y diferencias en el tratamiento formal e ideológico de los asuntos.
- El reconocimiento de mitos y arquetipos, tópicos y motivos recurrentes en la literatura, y su engarce con la cultura universal.

- El análisis crítico de la relación entre el texto literario y las otras manifestaciones artísticas (música, etc.)

La calificación del alumno en cada una de las fases evaluatorias se obtendrá valorando los siguientes parámetros conforme a las proporciones porcentuales que se indican:

- Pruebas específicas: 70.
- Actitud y valores: 10.
- Observación sistemática: 10.
- Aprovechamiento lector: 10

Cada evaluación tendrá como mínimo dos exámenes escritos y la nota en el apartado de las pruebas será la media de estos dos exámenes. Para que se haga la media con la actitud, la observación sistemática y las lecturas, el alumno deberá sacar al menos un 4 como media en los exámenes

Se prestará especial atención a la **presentación, adecuación y corrección en la expresión escrita**, de manera que se penalizarán los errores cometidos, a razón de 0,10 por tilde y 0,25 por mala utilización de grafías hasta un máximo de 2 puntos.

Se entiende el aprendizaje como un proceso continuo, en el que los contenidos se interrelacionan. En consecuencia, el departamento de Lengua y Literatura establecerá en cada evaluación los contenidos mínimos, que seguirán vigentes en las sucesivas fases evaluatorias. La calificación final de curso será la media de las obtenidas en los tres trimestres del mismo, después de evaluarse en cada uno de ellos el rendimiento del alumno en las pruebas específicas, su actitud ante el proceso enseñanza-aprendizaje, las actividades y ejercicios objeto de observación sistemática y el aprovechamiento lector. Los alumnos que no obtengan el aprobado en junio acudirán a la convocatoria de septiembre con el fin de recuperar los contenidos mínimos establecidos por el departamento para el conjunto de la materia cursada.

## 1º ESO. PROGRAMA DE TRÁNSITO

Como orientación inicial para los **alumnos** que proceden de 6º Primaria y **que acceden a 1º ESO** consideramos que deben haber adquirido los siguientes **conocimientos o habilidades**:

- Poseer un hábito de estudio y trabajo basado en la organización de las tareas.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos adecuados a su edad e iniciarse en el conocimiento, lectura y estudio de la literatura.
- Ser capaz de realizar la lectura –no silábica- comprensiva de un texto adecuado a su nivel y de resumirlo evitando el parafraseo.
- Tener un número de faltas de ortografía limitado, prestando especial atención a las reglas generales de acentuación.
- Disponer de un conocimiento básico de sintaxis, reconociendo el sujeto y predicado de la oración simple, así como algunos complementos verbales.
- Reconocer y distinguir las distintas categorías gramaticales, prestando atención al estudio de los verbos.
- Ser capaces de buscar y seleccionar información para crear producciones textuales propias siguiendo las pautas dadas en el aula.
- Conocer las distintas lenguas que se hablan en España y las variedades del castellano, haciendo hincapié en la modalidad andaluza, valorando la diversidad como una riqueza cultural.
- Reconocer los tres grandes géneros literarios, así como los esquemas métricos básicos.
- Haber trabajado alguna vez con la prensa escrita para familiarizarse con los medios de comunicación.
- Disfrutar de un hábito lector como fuente de placer y enriquecimiento personal.

## 4º ESO. PROGRAMA DE TRÁNSITO

Como orientación inicial para los **alumnos** que proceden de 4º ESO y **que acceden al Bachillerato** consideramos que deben haber adquirido los siguientes **conocimientos o habilidades**:

- Ser capaz de leer un texto de un nivel adecuado a su edad y entenderlo, señalar su idea fundamental y resumirlo, gozando de buena expresión y evitando el parafraseo.
- Tener un número de faltas de ortografía limitado, prestando especial atención a las reglas generales de acentuación.
- Saber identificar, sin problemas, las distintas categorías gramaticales.
- Poseer un vocabulario básico de los tecnicismos de la lengua castellana más usuales, que les permita entender el libro de texto (un alumno de 16 años debe conocer y emplear sin problema conceptos como: fonema, morfema, lexema, sintagma, coordinación, subordinación, polisemia, sinonimia, etc.).
- Dominar el análisis sintáctico de la oración simple y reconocer las relaciones sintácticas que se pueden establecer entre las proposiciones de la oración compuesta.
- Reconocer los conceptos básicos de morfología, así como los procedimientos de formación de palabras.
- Ser capaz de distinguir los principales periodos de nuestra literatura y recordar los aspectos más relevantes del contexto histórico y sociocultural de cada periodo literario.
- Saber ordenar y ubicar autores y obras literarias en un eje cronológico.
- Tener unas nociones básicas sobre conceptos de preceptiva literaria para abordar con cierta garantía el análisis y comentario de textos: saber discernir géneros y subgéneros literarios, tipologías textuales, esquemas métricos más habituales, recursos literarios o expresivos más importantes y conocer algunos temas y tópicos literarios recurrentes.
- Reconocer y analizar someramente los elementos y características de los medios de comunicación.
- Aceptación y asunción de la modalidad lingüística andaluza hablada en la zona, sin complejos y con orgullo, como una variedad más dentro de la lengua castellana.

A un alumno que comience Bachillerato se le supone cierto interés por el mundo de la cultura y la lectura. No se trata de que sea un apasionado, pero sí de que al menos se abra con cierto agrado a las propuestas que se le sugieran desde los distintos ámbitos de la materia: lectura de libros, visionado de documentales y películas relacionadas con la asignatura, participación en concursos y certámenes literarios convocados por este u otros centros...















